

AVISO VIRTUAL NUMERO 15

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020-1221	ARLEY DE JESUS GUISAO RIOS	Ley 906 del 2004	SENTENCIA

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f87d9cbb222a2d2ba88f595153866da21113d60d7bacc84557a664b53d8cab

Documento generado en 03/02/2021 04:10:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 014

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20-11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021- 050	EVER ALONSO GIRALDO MAZO	TUTELA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, febrero 3 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8fdcd2306e05aa1ad62e16aa4d38dfb3822d02a73952ed61525c055b72df462

Documento generado en 03/02/2021 03:35:43 PM

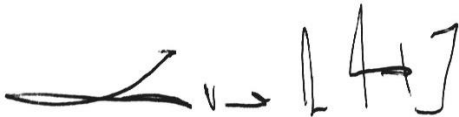
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NUMERO 14

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-050	EVER ALONSO GIRALDO MAZO	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA



GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME

MAGISTRADO.

Febrero 2 del 2021

El presente aviso no se firma electrónicamente por indisposición del aplicativo de firma electrónica al momento de rotar el proyecto.

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 009

Por el cual se informa que el día tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (En licencia), proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 015

PROCESO : 2021-0090 - 1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS CARLOS DE JESÚS CARDONA GÓMEZ
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y OTRO
DECISIÓN : NIEGA TUTELA

PROVIDENCIA 016

PROCESO : 2021-0052 - 1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EDILBERTO FLÓREZ GALEANO
ACCIONADO : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE EL SANTUARIO
DECISIÓN : DECLARA IMPROCEDENTE PARCIALMENTE


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 009

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 015

PROCESO : 2021-0090 - 1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : LUIS CARLOS DE JESÚS CARDONA GÓMEZ
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y OTRO
DECISIÓN : NIEGA TUTELA

PROVIDENCIA 016

PROCESO : 2021-0052 - 1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EDILBERTO FLÓREZ GALEANO
ACCIONADO : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE EL SANTUARIO
DECISIÓN : DECLARA IMPROCEDENTE PARCIALMENTE


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.09&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA-RAD. 2021-0090-1

N Nancy Avila De Miranda
Mar 2/02/2021 5:30 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo proyecto de sentencia de tutela de primera instancia Rad. 2021-0090-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 15:18
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA-RAD. 2021-0090-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. 2021-0090-1, para que sea revisado por usted. Los términos procesales vencen el 10 de febrero de 2021.

[2021-0090-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.09&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROYA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA-RAD. 2021-0052

N Nancy Avila De Miranda
Mié 3/02/2021 10:55 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia de tutela de primera instancia Rad. 2021-0052

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de febrero de 2021 8:21
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROYA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA-RAD. 2021-0052

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. 2021-0052-1, para que sea revisado por usted. Es de anotar que este proceso inicialmente fue repartido al Dr. Juan Carlos Cardona Ortiz, pero, debido a su licencia temporal, se ha asumido el conocimiento para su trámite. Los términos procesales vencen el 02 de febrero de 2021.

[2021-0052-3](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 008

Por el cual se informa que el día dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (En licencia), proceden a estudiar el siguiente proyecto:

PROVIDENCIA 014

PROCESO : 2021-0048-1(05761-31-89-001-2020-00167)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EDILSA MARÍA HERNÁNDEZ BOLAÑOS
ACCIONADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS
PROVIDENCIA : SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 008

Medellín, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 014

PROCESO : 2021-0048-1(05761-31-89-001-2020-00167)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EDILSA MARÍA HERNÁNDEZ BOLAÑOS
ACCIONADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS
PROVIDENCIA : SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.07&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA RAD- 2021-0048-1

 Nancy Ávila De Miranda
Mar 2/02/2021 3:43 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia de tutela segunda instancia Rad. 2021-0048-1.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de febrero de 2021 15:08
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA RAD- 2021-0048-1

Doctora
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Seguendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de segunda instancia, Rad. 2021-0048-1, para que sea revisado por usted. Los términos procesales vencen el 16 de febrero de 2021

[2021-0048-1 EDILSA MARÍA HERNÁNDEZ BOLAÑOS](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADIUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 007

Por el cual se informa que el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz, proceden a estudiar el siguiente proyecto:

PROVIDENCIA 013

PROCESO: 05 000 31 07001 2017 01586 (2020 0241)
DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ACUSADO: JOSÉ ALEJANDRO MEJÍA LÓPEZ
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 007

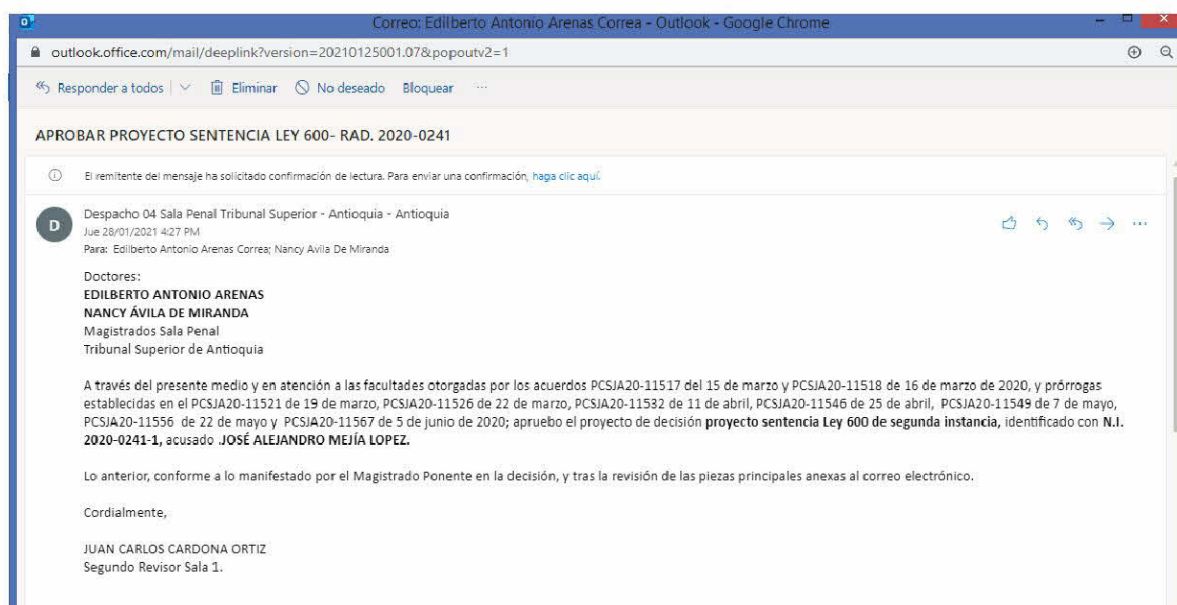
Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 013

PROCESO: 05 000 31 07001 2017 01586 (2020 0241)
DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
ACUSADO: JOSÉ ALEJANDRO MEJÍA LÓPEZ
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

Una vez examinado y discutido, fue aprobado con salvamento de voto del Primer Revisor:


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado



Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.07&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA LEY 600- RAD. 2020-0241

N Nancy Avila De Miranda
Lun 1/02/2021 4:04 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Con salvamento de voto sentencia ley 600 Rad 2020-0241. Considero que se impone la declaratoria de nulidad, por violación al principio de favorabilidad y del debido proceso, cómo consecuencia, la acción penal, estaría prescrita.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de enero de 2021 13:15
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA LEY 600- RAD. 2020-0241

Doctores
JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrados
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siabuyendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sentencia Ley 600 de segunda instancia- Rad. **2020-0241**, para que sea revisado por ustedes.

[2020.0241 JOSÉ ALEJANDRO MEJÍA LÓPEZ](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ


Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?version=20210125001.07&popoutv2=1

Eliminar

SALVAMENTO VOTO DRA NANCY AVILA DE MIRANDA

N Nancy Avila De Miranda
Mar 2/02/2021 1:31 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

 salvamento de voto Rad. sent...
536 KB

Doctor
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Buenas tardes, atendiendo los Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, PCSJA20-11518 del 16 de marzo, además de las prórrogas establecidas en los Acuerdos PCSA20-11521 del 19 de marzo, PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, el PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, el PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, el PCSJA20-11549 de 7 de mayo 2020, 11556 del 22 de mayo de 2020 y 11567 del 5 de junio de 2020, además del Artículo 12 del ACUERDO PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, emitidos por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la Dra. NANCY AVILA DE MIRANDA, envía a través de este medio el salvamento de voto para que obre dentro del proceso radicado con el N1 2020-0241-1.

JHON ALVARO SALAZAR
Auxiliar Judicial I

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.GRACIAS.